INFORME NRO. 1 – CONTRATO 4600094387 DE 2022

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DEL (18/07/2022) AL (31/07/2022)

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
 - **1.3.1.** Contrato de Obra
 - **1.3.2.** Contrato de Interventoría
- **1.4.** Personal general del personal administrativo de la interventoría y de la supervisión

2. Informe Técnico del Seguimiento al Contrato de Interventoría
- **2.1.** Control de ejecución
 - **2.1.1.** Relación de las obligaciones de la interventoría
 - **2.1.2.** Relación de las obligaciones de la supervisión frente al contrato de interventoría

3. Informe social, ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, de los contratos de interventoría
- **3.1.** Informe Social
 - **3.1.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades sociales.
 - **3.1.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo social de la Supervisión.
 - **3.1.3.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones del apoyo social de la supervisión a las labores de la interventoría.
- **3.2.** Informe Ambiental
 - **3.2.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades ambientales
 - **3.2.2.** Descripción de la realización de las funciones del apoyo ambiental de la supervisión.
 - **3.2.3.** Observaciones y recomendaciones del apoyo ambiental de la supervisión a las labores de la interventoría
- **3.3.** Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo
 - **3.3.1.** Descripción del acompañamiento de la interventoría en actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo.

4. Informe Administrativo de seguimiento al contrato de interventoría
- **4.1.** Control del personal del contratista de interventoría asociado al proyecto (administrativo y técnico) y su pago de seguridad social integral.
- **4.2.** Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de interventoría y su mitigación.
- **4.3.** Correspondencia enviada y recibida**.**
- **4.4.** Evaluación en SAP de los contratistas (interventoría y obra)

5. Informe Financiero y Contable

5.1. Descripción de datos generales registrados en SAP

5.2. Relación de pagos y amortización del anticipo (si aplica) del contrato de interventoría

5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de interventoría (si aplica)

5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones del contrato de interventoría.

5.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo administrativo, financiero y contable de la supervisión.

6. Informe Jurídico

6.1. Relación de reclamaciones.

6.2. Relación de sanciones.

6.3. Relación hallazgos de auditorías realizadas a los contratos (interventoría y obra) y seguimiento de acciones de mejoramiento definidas para su corrección.

6.4. Control al estado de las garantías del contrato de interventoría.

6.5. Descripción de la realización de las funciones del apoyo jurídico de la supervisión.

7. Recomendaciones y conclusiones generales de la supervisión sobre el desarrollo del proyecto.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACION GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

La intervención realizada está enmarcada en el período 2020-2023, en el cual el Municipio de Medellín estableció el **PLAN DE DESARROLLO MEDELLÍN FUTURO**, una de cuyas líneas Estratégicas de Gobierno es **ECOCIUDAD: CIUDAD SOSTENIBLE**, la cual pretende "proporcionar a los ciudadanos una movilidad accesible, segura y confortable".

Dimensión: Todos comprometidos por un nuevo modelo de equidad social.

Objetivo: Adquirir, diseñar, construir, mantener y mejorar la infraestructura para potenciar el aprendizaje, la apropiación tecnológica, los centros de abastecimiento, el equipamiento, las zonas de esparcimiento, las vías y demás obras necesarias para integrar los cinco corregimientos del Municipio de Medellín al área Metropolitana y la región, mejorando la movilidad ciudadana y el transporte de los productos agroindustriales.

Componente: Corregimientos y desarrollo rural sostenible

Programa: Infraestructura y conectividad de los territorios rurales.

Con las obras que se están ejecutando y los bienes que se espera entregar se da cabal cumplimiento al objetivo del proyecto el cual de manera expresa incluye el mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, priorizando Corredores Viales Estratégicos y de acuerdo a la jerarquía vial del Plan de Ordenamiento Territorial, mejorando el estado existente de la red vial por tipo de intervención y su infraestructura asociada, como andenes, cordones, defensas viales, obras de estabilización, contención, protección, mitigación y drenaje, para garantizar así una movilidad segura tanto para los vehículos como para peatones; igualmente con la entrega de las obras se aporta positivamente al Indicador de resultado: Infraestructura para la movilidad sostenible en buen estado.

En cuanto al alcance del objeto se refiere, éste consiste en realizar la supervisión técnica, administrativa, ambiental, financiera, contable y jurídica del contrato de obra, de tal forma que se entregue al Municipio productos de excelente calidad en el plazo establecido. (Art 83 ley 1474 de 2011).

Las principales actividades a ejecutar son las siguientes:

- Construcción de obras de contención, llenos y filtros.
- Construcción de muros sobre pilas y/o pilotes, muros de pata, andenes en viaducto apoyados sobre pilas y/o pilotes.
- Excavación con cuña o cras
- Construcción de obras de urbanismo.
- Revegetalización de taludes y recubrimiento con mortero.
- Construcción de obras complementarias tales como cunetas, cordones, cárcamos, canal disipador y obras de drenaje en general.

- Construcción de drenes subhorizontales.
- Construcción de obras hidráulicas para descargas a las quebradas.
- Repavimentación de los sitios donde se afectó la infraestructura vial – obra de estabilización.
- Pasamanos, barandas metálicas y defensas viales.
- Movimiento de tierra.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:



Mapa de Medellín y sus corregimientos

A continuación, se presenta el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos con la descripción general de las actividades u obras a ejecutar en cada uno de ellos:

DIRECCIONES INICIALMENTE CONTEMPLADAS			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**

1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

DIRECCIONES A INTERVENIR			
No.	**DIRECCIÓN**	**BARRIO**	**COMUNA**
1	Calle 118 B No. 42E - 52	El Popular	1
2	Carrera 82 A No. 57B-59	El Pesebre	7
3	Calle 34 CC No. 112F-142 (105)	Las Independencias	13
4	Carrera 27 B No. 107FA-137	El Popular	1
5	Calle 60 No. 153-312	Vereda La Palma – San Cristóbal	60
6	Carrera 89 E No. 30C-21	Las Violetas	16
7	Calle 49 A No. 97A-79	La Pradera	13
8	Calle 80 A No. 96-124	Aures No. 2	7
9	Carrera 24 DA No. 10E-205	El Tesoro	14
10	Calle 7 No. 18-20	El Tesoro	14
11	Calle 30 A No. 55-64	Cerro Nutibara	16
12	Calle 19 No. 83-80	La Gloria	16
13	Calle 97 A No. 86A-14	Picachito	7

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094215 DE 2022
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANDRES 2020: GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S (GUINCO S.A.S) – 50 % DISEÑO CONCRETO S.A.S – 50 %
CÉDULA O NIT:	901.447.001-5
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RICARDO GUERRA BARRIENTOS
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Carrera 77 A N° 45 A 47
TELÉFONOS DE CONTACTO:	604 411 61 43
EMAIL:	consorciomitigacionandres2020@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	17 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
ADICIONES A LA FECHA:	No Aplica
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($2.775.889.343 M/L) Incluido AIU del 29.97%,
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600094387 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	INGECO INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S
CÉDULA O NIT:	890.115.120-1
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLON AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Av. 19 No. 120-71 Of. 104, BOGOTÁ
TELÉFONOS DE CONTACTO:	601 356 26 90 – 601 356 26 91
EMAIL:	ingecoviasmedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	18 de julio de 2022
PLAZO INICIAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	29 de diciembre de 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA:	N/A
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	165 días calendario sin superar la presente vigencia
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	29 de diciembre de 2022
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
VALOR ACTUAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L ($399.910.836) INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	No Aplica

1.4. PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INTERVENTORÍA Y DE LA SUPERVISIÓN:

SUPERVISOR TÉCNICO PRINCIPAL	ALVARO LÓPEZ CALLE
SUPERVISOR TÉCNICO SUPLENTE	ANIBAL JARAMILLO
APOYO JURIDICO SUPERVISION	FRANCIA CATALINA TOBÓN ÁNGEL
APOYO FINANCIERO SUPERVISION	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS

OTROS APOYOS A LA SUPERVISION	
DIRECTOR/RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PAULA MANJARRES RODRIGUEZ
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 1	BRAYAN MUNERA MONTOYA
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES 2	JOHANA AGUIRRE BUITRAGO
PROFESIONAL AMBIENTAL	YERALDIN MUNERA URIBE
PROFESIONAL SOCIAL	GLORIA CARDONA RESTREPO
PROFESIONAL SST	KARINA DIAZ URIBE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO (ASESOR DE TRÁNSITO)	DIEGO CLARO CARRASCAL

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

2.1.1. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES O CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN
1. Desarrollar el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato,	Seguimiento a las actividades realizadas en cada frente de obra, con visitas y recorridos a los diferentes frentes de trabajo.	100% cumplimiento
2. Verificar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente.	Ensayos de laboratorio y pruebas de calidad de materiales.	100% cumplimiento
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los estudios previos, pliego de condiciones, anexo técnico, contrato y la oferta presentada a la Entidad.	Informes de Interventoria mensuales y Pago Actas Parciales de Obra	100% cumplimiento
4. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato de obra y dar la orden de inicio al contratista de obra.	Se verificaron los requisitos y se dio inicio al contrato.	Se dio inicio en Secop 2
5. Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas necesarias para iniciar la ejecución del contrato de obra, tales como planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, entre otros, cuando ello sea procedente	Informes de Interventoria mensual y recomendaciones previas al inicio de obra.	100% cumplimiento
6. Participar a la Entidad contratante de cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato de obra o sobre sus obligaciones.	Aprobación de Modificaciones y reajustes	No hay reclamaciones
7. Comunicar a la Entidad Estatal contratante cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución de los contratos de obra o interventoría.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
8. Informar al supervisor de los inconvenientes e incumplimientos que se llegaron a presentar en el desarrollo del Contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
9. Verificar y evidenciar que la obra No se detuvo injustificadamente en ningún momento	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
10. Elaborar, suscribir y presentar ante la Entidad Estatal contratante, las respectivas Actas de pago, las cuales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato.	Actas de Pago	A la fecha no han presentado actas de pago
11. Resolver dudas de carácter técnico, administrativo, contable. Financieras, presupuestales o jurídicas que se presentaron durante la ejecución el contrato, asumiendo una posición imparcial en la interpretación de las cláusulas contractuales, sin que en	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

dicha interpretación pueda modificar el contrato, aspecto que debe tramitarse siempre a través de la supervisión.		
12. Ejercer el control del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista de obra, en lo que al área de la interventoría se refiere (técnica, administrativa, contable, financiera, presupuestal o jurídica) y pronunciarse expresamente ante el supervisor, dando los soportes correspondientes sobre los incumplimientos contractuales y sus implicaciones, además sustentar si deben o no iniciarse trámites sancionatorios o el ejercicio de cláusulas excepcionales.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
13. Repara prontamente y por su cuenta, cualquier daño o perjuicio que ocasione	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
14. Revisar, conceptuar y presentar ante el supervisor la documentación que soporte las solicitudes de modificación a los contratos de interventoría y obra en el momento en que a ello haya lugar. En ambos casos, las solicitudes deberán estar justificada, para ser aprobadas por la Secretaría de Infraestructura Física y la Secretaría de Suministros y Servicios.	Informes de Interventoria mensual	A la fecha no se han presentado solicitudes de modificación.
15. Verificar que el contratista dotara al personal que labora en la obra, de algún distintivo o uniforme que lo identifique ante el Municipio	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
16. Presentar mensualmente los informes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos de las actividades, presentando todos los soportes de pago efectuados, a fin de verificar y evidenciar el avance de los contratos de obra e interventoría.	Informes de Interventoria mensual	Publicado en Secop 2
17. Presentar mensualmente certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal cuando estuviere obligado a tenerlo de acuerdo con las normas pertinentes o estatutos, donde conste el cumplimiento de las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social y Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena cuando a ello haya lugar, de acuerdo con el Articulo 1 de la Ley 828 de 2003.	Informes de Interventoria mensual y anexos actas de pago	A la fecha no han presentado actas de pago.
18. Verificar el cumplimiento del pago de Seguridad Social integral y parafiscales del personal del contratista de obra de acuerdo con lo establecido en los documentos del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
19. Revisó mensualmente la afiliación y pago por parte del contratista de todo el personal a nombre de él como empleador, con los salarios presentados en la propuesta, y en caso de incumplimiento exigir los correctivos.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
20. Cumplir con el pago oportuno de salarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Bajo ninguna circunstancia el personal tendrá vinculación alguna con el Municipio de Medellín o con cualquiera de sus dependencias. Cualquier reclamación que por cualquier motivo surja contra el contratista, será exclusivamente contra éste; en consecuencia, el Municipio no será llamado a responder por ninguna de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
21. Colaboró con la Entidad Estatal contratante en los requerimientos que ella hizo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
22. Informó y recomendó a la Entidad frente a cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones del contratista y/o de las de sus subcontratistas o dependientes.	Informes de Interventoria mensual	No se han presentado reclamaciones de terceros.
23. Mantener indemne al Municipio de Medellín frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
24. Facilitar la labor de supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realizaron	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
25. Realizar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los	Acta de inicio	Publicado en Secop 2

requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas.		
26. Construir un expediente del contrato de obra que esté completo, actualizado y que cumpla las normas nacionales y municipales en materia de archivo.	Expediente con los documentos del contrato	100% cumplimiento
27. Mantener en reserva la información clasificada como confidencial a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de que se relacione directa o indirectamente con su objeto	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
28. Mantener vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar	Póliza Seguros Mundial No. NB - 100205523	Publicado en Secop 2
29. Verificar la ampliación y pago de las vigencias de las GARANTÍAS por parte del contratista de obra, en el evento en que no se llegare a liquidar el contrato dentro del término previsto de seis (6) meses, después de terminado el plazo de ejecución del contrato, así: para los riesgos de Anticipo (cuando aplique) y Cumplimiento por un término de 24 meses más, de conformidad con el Artículo 11° de la Ley 1150 de 2007.	Acta de liquidación del contrato.	No aplica
30. Verificar que el contratista cumpliera las disposiciones contempladas en el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad social y seguridad y salud en el trabajo	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
31. El contratista deberá presentar el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%, y verificar al contratista de obra el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de las mismas condiciones.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
32. Cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo para empresas según la resolución 0312 de 2019, de acuerdo con el riesgo máximo definido en el presupuesto para los profesionales. Y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
33. Cumplir con las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a estas disposiciones.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
34. Cumplir a cabalidad con los protocolos de bioseguridad para el sector construcción emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y verificar que el contratista de obra de cumplimiento a los mismos.	Informes de Interventoria mensual ambiental	100% cumplimiento
35. Revisar, aprobar y velar por la implementación de todos los documentos requeridos al contratista en el pliego de condiciones para dar inicio a la ejecución del contrato de obra: Análisis de precios unitarios en armonía con los APU del presupuesto oficial; formulario de factor prestacional, garantías exigidas en el contrato, certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria, programa de trabajo de inversión, listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social, plan de acción socio ambiental en obra PASAO, compromiso anticorrupción y plan de manejo de tránsito cuando aplique.	Revisión de la documentación inicial y aprobación de la misma.	100% cumplimiento
36. Revisar y aprobó la respectiva fórmula de reajuste y realizó las actas de reajuste	Actas de Pago de reajustes	Aún no han presentado actas de reajuste
37. Verificar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación por parte de contratista de obra, los cómputos de cantidades de obra y demás documentación técnica necesaria para aprobar las actas de corte de obra, facturas y cuentas de cobro, que periódicamente prepara el contratista de obra.	Actas de pago y cantidades de obra	A la fecha no han presentado actas de pago.
38. Hacer seguimiento a la ejecución del programa de obra	Informes de Interventoria	

(cronograma) y aprobar las modificaciones necesarias, incluyendo las que se puedan dar por obras adicionales.	mensual	100% cumplimiento
39. Presentar un cronograma de ejecución del contrato al supervisor designado, una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea necesario hacerle ajustes de acuerdo con las órdenes y recomendaciones de la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
40. Verificar en el contrato de obra las actividades adicionales o extras necesarias, diferentes a las contenidas en el presupuesto inicial y los análisis de precios unitarios y cantidades a ejecutar relacionadas con ellas y aprobar su alcance y contenido.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
41. Revisar en el contrato de obra la aprobación del permiso de instalación de las vallas y verificar su instalación y condiciones de uso en el sitio indicado y aprobado por el Municipio de Medellín	Informes de Interventoria mensual social	100% cumplimiento
42. Controlar el cumplimiento del contratista de obra frente a lo establecido en el Estudio de Inversión Ambiental del Proyecto.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
43. Comprobar el suministro de los servicios públicos y el sistema de comunicaciones para los campamentos, oficinas, equipos y herramientas que vaya a utilizar durante la construcción de la obra.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
44. Verificar en el contrato de obra la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito y las especificaciones técnicas y normatividad vigente, previa aprobación por parte de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Medellín.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
45. Aprobar realizar seguimiento en el contrato de obra a la implementación del PASAO (plan de acción socio ambiental de obra)	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
46. Validar las actas de vecindad que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
47. Validar las actas de entorno que el contratista de obra suscriba al inicio y cierre de las obras.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
48. Aprobar la utilización de maquinaria e insumos no previstos y que se requieran y verificar que el contratista de obra mantenga en el sitio de las obras, y en buen estado, los recursos suficientes para la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
49. Verificar que el contratista de obra mantenga en condiciones de orden y limpieza los frentes de trabajo y las instalaciones y que realice las reparaciones de vías y espacios públicos que hubieren sido afectados con la construcción de las obras.	Informes de Interventoria mensual ambientales	100% cumplimiento
50. Realizar labores de monitoreo y control de los riesgos establecidos en el contrato, en coordinación con el área responsable de cada riesgo incluido en el mapa correspondiente, así como de los que puedan surgir durante las diversas etapas del contrato, y realizar las recomendaciones de atenuación correspondientes.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
51. Verificar que el contratista de obra disponga durante el tiempo de ejecución del contrato, del personal profesional y técnico establecido en los pliegos de condiciones, cuyas hojas de vida deberá revisar previo a someterse a la aprobación por parte de la supervisión de la Secretaría de Infraestructura Física.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
52. No modificar el personal que fue presentado previamente al de inicio de la ejecución del contrato y que fue aceptado por la entidad. Se exceptúa lo anterior siempre que se cuente con la autorización previa de la Entidad y que el profesional sea reemplazado por uno con iguales o mejores calidades que el presentado. Esta autorización debe ser escrita.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
53. Emplear personal suficiente, idóneo y calificado para cumplir con el objeto del contrato, de manera que el contrato se realice en forma técnica y eficiente. Dicho personal deberá ser fácilmente identificable por la supervisión cuando ésta requiera de alguna acción especial del personal a su mando, la cual será de su acatamiento.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
54. Asumir la total responsabilidad por el empleo de los profesionales, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados; sin embargo, la Entidad tendrá en cualquier	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance del contrato.		
55. Tener o instalar previo al inicio del contrato, una Sede en la ciudad de Medellín o en cualquiera de los Municipios del Área Metropolitana, con capacidad administrativa y financiera suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión.	Visita de inspección	100% cumplimiento
56. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Entidad Contratante, en los tiempos y formatos solicitados desde la Supervisión.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
57. Concertar con el supervisor delegado, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución del contrato.	Formatos suministrados por el Supervisor	100% cumplimiento
58. Conceptuar sobre la solicitud de autorización de los subcontratos que pretenda celebrar el contratista de obra en la ejecución de la misma.	Oficios remisorios de la interventoría	100% cumplimiento
59. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el municipio de Medellín, con el fin de llevar control y oportunidad de mejora durante la ejecución del contrato.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
60. Asistir a las reuniones de trabajo, internas o externas para las cuales sea previamente convocado.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
61. Verifico durante la ejecución del contrato, en su planta de personal, el número de trabajadores con discapacidad que le otorgó puntaje de calificación durante el proceso deselección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento
62. Veló por la implementación de la Resolución 472 de 2017 para la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), cuando de ellas se recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan dichos residuos de las obras civiles o de otras actividades conexas.	Informes de Interventoria mensual socio-ambiental	100% cumplimiento
63. Ejecutó el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección.	Informes de Interventoria mensual	100% cumplimiento

2.1.2. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN FRENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

.

OBLIGACIONES DE LA SUPERVISIÓN	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU CUMPLIMIENTO
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	Documentación Secop 2
2. Pagar la remuneración por la ejecución de la Interventoría en los términos pactados en la cláusula 8 del presente contrato.	Actas de pago
3. Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Informes de Supervisión
4. Inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del proyecto, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los servicios prestados e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto.	Informes de Supervisión
5. Efectuar la Supervisión del contrato de acuerdo con lo establecido en la guía de Supervisión e interventoría del Municipio de Medellín y la normatividad contractual vigente.	Informes de Supervisión
6.Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Informes de Supervisión
7. Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura Física y que fue de importancia para el desarrollo del contrato	Documentación Secop 2
8. Se asistió a los comités de Coordinación, Seguimiento o Supervisión con ocasión de la ejecución del contrato, para velar por el cumplimento de todo lo pactado	Informes de Interventoria

9. Dio respuesta oportuna a las comunicaciones remitidas por el contratista	Informes de Supervisión
10. Dar respuesta en un término prudencial de las solicitudes de adición, ampliación y/o suspensión y reinicio del contrato con la respectiva justificación.	No aplica
11. Se efectuó el acompañamiento necesario en la elaboración y suministro de los soportes administrativos, legales y operativos que se requieran para el cumplimento del objeto del contrato	Informes de Supervisión
12. Se Brindó apoyo en los trámites que se deben realizar ante las diferentes Secretarías del municipio	Informes de Supervisión
13. Se revisaron y aprobaron oportunamente las actas de pago	Publicación Secop 2
14. Verifico y cumplió todas las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo de la pandemia de Coronavirus COVID 19	Informes de Supervisión
15. Brindó acompañamiento en la implementación de los protocolos de bioseguridad al comienzo del contrato y durante el desarrollo de las actividades contractuales.	Informes de Supervisión
16. Verificar al contratista el Certificado expedido por la ARL vigente, donde se acredite el cumplimiento de los lineamientos definidos en la resolución 312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, en estado de implementación el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el trabajo con un porcentaje igual o superior al 90%.	Actas de pago Publicación en Secop 2
17. Efectuar reuniones de seguimiento y coordinación periódicas para garantizar el cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de seguridad.	Informes de Supervisión e Interventoría.

3. INFORME SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

3.1. INFORME SOCIAL:

3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES SOCIALES:

- Se realizó acompañamiento al contratista en las actividades de socialización.
- Se apoyó al contratista en las actividades de reunión de inicio de obra.
- Se realizó acompañamiento en la realización de las actas de entono.
- Se resolvieron las inquietudes y dudas respecto a los formatos del componente social.
- Se revisaron y aprobaron las piezas comunicacionales como circulares y presentaciones.
- Se revisó junto con el contratista la lista de chequeo y la evaluación socio-ambiental mensual.
- De igual forma se revisa y se elabora el informe semanal que se envía a la supervisión social SIF.
- Revisión y aprobación del PASAO

Desde el 18 hasta el 30 de julio el área social del contratista desarrolló actividades preliminares al inicio de las actividades técnicas, las cuales se relacionan a continuación y se describen de acuerdo a cada uno de los programas y subprogramas establecidos en la Guía de Manejo Socio-ambiental.

La mayoría de las actividades tuvieron el acompañamiento y asesoría del área social de la Interventoría.

Programa de información y comunicación a la comunidad:

Circular de Obra:

1. El 27/07/2022, a través de la circular informativa #1, se realizó convocatoria a la comunidad, para la reunión de inicio de obra en la Vda. La Palma-San Cristóbal. Fueron entregadas 40 circulares informativas de manera presencial.

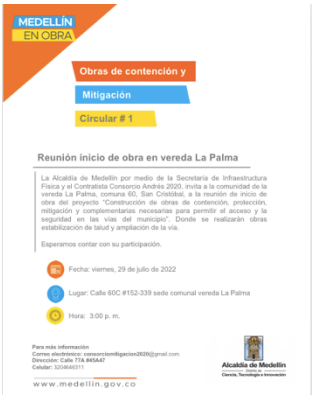


Ilustración 1. *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal*

2. El 29/07/2022, en la Unidad residencial Interclub, se entregó la circular informativa número #2. Con el fin de informarles sobre la reunión de inicio de obra y la intervención que se realizará en el talud, ubicado en la parte externa, Tesoro-Altos del Poblado.
 Se entregaron 30 circulare.



Ilustración 2. *Circular para socializar reunión de inicio en la zona 9, comuna 14, Tesoro-Altos del Poblado.*

Afiches: Para este mes el contratista no utilizó esta pieza, teniendo en cuenta que apenas se inició el proyecto.

Volantes: Para este mes, no se contó con esta pieza, teniendo en cuenta que las convocatorias para la reunión de inicio de obra no superaron las 100 personas, por lo que se decidió utilizar el formato de circular.

Cartelera informativa y buzón de sugerencias: Según información del contratista está en proceso de elaboración por lo que para el mes de agosto se instalará en los frentes donde se inicien las actividades.

Valla tijera: El contratista informa que está en proceso de elaboración.

Punto de atención a la comunidad: A la fecha el contratista se encuentra en la búsqueda de un sitio estratégico para atender a las comunidades de los frentes de obra próximos a iniciar actividades técnicas, sin embargo y teniendo en cuenta que son varios frentes, se considerará la posibilidad de hacer visible el número de teléfono del contratista social y un correo electrónico consorcioandres2020@gmail.com para que los vecinos se comunique cuando lo deseen. *(Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.)*

Programa participación comunitaria:

Socializaciones a comunidad

1. El 27/07/2022, se socializó con la comunidad de la Vda. La Palma, el itinerario de la reunión de inicio de obra en la Vda. La Palma-San Cristóbal.



Imagen 1. *Convocatoria para reunión de inicio de obra, en la zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal*

2. El 29/07/2022 se socializó entre los residentes de la Unidad residencial Interclub, vecina del frente de obra Tesoro-Altos del Poblado, sobre la reunión de inicio de obra en ese sector.



Imagen 2. *socialización en la unidad residencial Interclub, zona 9, comuna 14, Tesoro- Altos de Poblado.*

3. 27/07/2022: El contratista realizó la reunión de inicio de obra con miembros de la comunidad de la Vda. La Palma-San Cristóbal. Se les informó sobre las actividades técnicas, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevarán a cabo durante el proceso constructivo de un tramo de vía, ubicada en el frente de obra Zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal. Asistieron 29 personas



Imagen 3. *Reunión de inicio de obra, zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal.*

4. 28/07/2022: El contratista con apoyo de la Interventoría, realizó la reunión de inicio de obra con residentes de la Unidad residencial Interclub. Se les informó sobre las actividades técnicas, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevarán a cabo durante el proceso constructivo de un muro paralelo al cerramiento de la Unidad, ubicada en el frente de obra Zona 9, Comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado. Asistieron 19 personas



Imagen 4. *Reunión de inicio de obra zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal.*

Comité Ciudadano de obra:

5. Los días 29 y 30 de julio, se conformaron los Comités Ciudadanos de Obra, en zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal y zona 9, Comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado.



Imagen 5. *Conformación del Comité Ciudadano de Obra en zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal.*

Ver Anexo 2. Programa participación comunitaria.

Programa contratación de mano de obra local.

El contratista informa que las hojas de vida para la contratación de mano de obra se recibirán a través de los líderes comunales quienes certificarán que el aspirante habite en la zona de influencia del proyecto, además de tener las habilidades y experiencia requerida para la vacante. Posteriormente se hará el debido proceso de selección y contratación, de acuerdo con las necesidades del área técnica.

Programa de formación y capacitación:

Para la fecha el contratista no ha llevado a cabo esta actividad, teniendo en cuenta que se está en proceso de contratación del personal y que se están desarrollando las actividades preliminares para iniciar las actividades técnicas en obra.

Programa de sostenibilidad y calidad de la obra:

Para este informe, el contratista no relaciona actividades al respecto, teniendo en cuenta que el proyecto está en su etapa inicial. Las mismas se desarrollarán una vez cada frente de obra, haya culminado las actividades técnicas y ambientales.

Actas de vecindad y entorno:

Los días 25 y 27 de julio, se hizo acompañamiento al contratista social y equipo técnico para la elaboración de las actas de entorno en las zonas 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal y zona 9, comuna 14, Tesoro-Altos del Poblado.

Teniendo en cuenta que en el Tesoro-Altos del Poblado, la zona a intervenir limita con la Unidad residencial Interclub, cuyos apartamentos y parqueadero están distantes de donde se realizarán los trabajos, el contratista consideró realizar el acta de entorno externa en los límites entre la zona afectada e inicio de la zona común de la Unidad.

Para el mes de agosto se contempló realizar el acta de fachada y entorno al interior de la unidad, específicamente en las zonas comunes y piscina.



Imagen 6. *Acta de entorno en zona 9, comuna 14, Tesoro. Altos del Poblado.*



Imagen 7. *Acta de entorno, zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal.*

#	Fecha	Frente	Dirección	Tipo de acta
1	25/07/2022	Tesoro -Altos del Poblado	Carrera 24DA #10E205	Entorno
2	27/07/2022	La Palma	Calle 60C #152-339	Entorno

OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA OBRA:

1. 18-18/07/2022: con el contratista y la Supervisión se realizó un recorrido por todos los frentes de obra con el fin de identificar los sectores y comunidades cercanas.



Imagen 8. *Reconocimientos de frentes de obra.*

2. 19/07/2022: El Supervisor social convocó a una reunión a la que asistieron el profesional social del contratista y de la interventoría, con el fin de socializar los formatos del área social, además de conocer algunas estrategias de divulgación y relacionamiento con las comunidades que habitan en el área de influencia del proyecto.
 También se revisaron los frentes de trabajo próximos a intervenir y se plantearon ideas para informar a la comunidad sobre las actividades relacionadas con el proyecto.

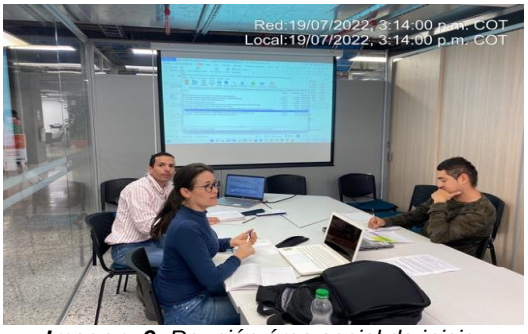


Imagen 9. *Reunión área social de inicio.*

3. 21/07/2022: El contratista realizó un acercamiento con la comunidad y gestor social de la Zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal, con el fin de comunicarle sobre la intervención técnica que se llevará a cabo en la vía. También con el fin de gestionar el apoyo en la logística para la socialización y reunión de inicio de obra en dicho frente.



Imagen 10. *Acercamiento con líder comunitaria de la zona 5, comuna 60, Vereda La Palma- San Cristóbal.*

4. 26/07/2022: Comité de obra: con la supervisión y el contratista se realizó la primera reunión con el fin de revisar las actividades y gestión realizadas por cada área técnica, social, ambiental y de SST.



Imagen 11. *Comité de Obra No.1*

5. 29/07/2022: se realizó comité interno con el equipo de Interventoría con el fin de hacer seguimiento a las actividades sociales, ambientales, técnicas y de SST.

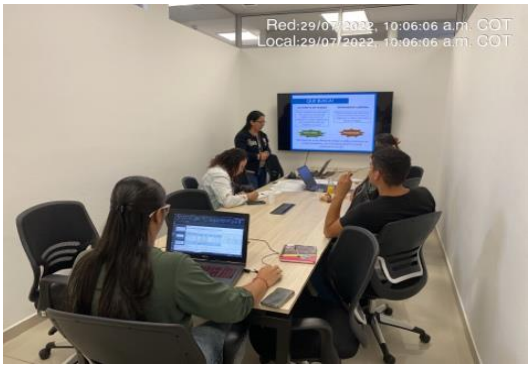


Imagen 12. *Comité interno de interventoría*.

6. 28/07/2020: La interventoría realizó las correcciones y aprobó las circulares informativas y elaboración de presentaciones de socialización de inicio de obra para los frentes de obra zona 9, comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado- y zona 5, comuna 60, vereda La Palma-San Cristóbal.

7. El Contratista entregó el PASAO, para revisión de la Interventoría.

 El consolidado del proyecto fue:

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERA	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	70	2	48	0	0	0	0	2		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mes 2																						
Mes 3																						

Empleabilidad:

PERSONAL	HOMBRES		MUJERES	
	Interventoría	Contratista	Interventoría	Contratista
PROFESIONALES	1	4	4	1
TECNÓLOGOS	1	1	1	0
OPERADORES	0	0	0	0
CONDUCTOR	1	1	0	0
SOLDADOR+MEC+ELECT	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	1
NO CALIFICADA	0	1	0	0
TOTAL	**2**	**7**	**7**	**2**
TOTAL	**9**		**9**	

PERIODO	Comités de Seguimiento Social
Julio/2022	1

3.1.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN:

Relación de las obligaciones del apoyo a la supervisión frente al contrato de Interventoría:

OBLIGACIONES DE LA	ACTIVIDADES O EVIDENCIAS DE SU

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUPERVISIÓN	CUMPLIMIENTO
Programa de participación comunitaria: Acompañamiento a las diferentes actividades tanto del contratista como de la Interventoría, entre ellas reuniones, Comités Ciudadano de obra CCO, Acompañamiento a recorridos en los frentes.	Actas, de reuniones, registros fotográficos, registro de asistencia, para las diversas reuniones de inicio-avance- finalización Comité ciudadanos de Obra, entre otras El 27/07/2022, se socializó con la comunidad de la Vda. La Palma, el itinerario de la reunión de inicio de obra en la Vda. La Palma-San Cristóbal. El 29/07/2022 se socializó entre los residentes de la Unidad residencial Interclub, vecina del frente de obra Tesoro-Altos del Poblado, sobre la reunión de inicio de obra en ese sector. 27/07/2022: El contratista realizó la reunión de inicio de obra con miembros de la comunidad de la Vda. La Palma-San Cristóbal. Se les informó sobre las actividades técnicas, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevarán a cabo durante el proceso constructivo de un tramo de vía, ubicada en el frente de obra Zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal. Asistieron 29 personas 28/07/2022: El contratista con apoyo de la Interventoría, realizó la reunión de inicio de obra con residentes de la Unidad residencial Interclub. Se les informó sobre las actividades técnicas, sociales, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevarán a cabo durante el proceso constructivo de un muro paralelo al cerramiento de la Unidad, ubicada en el frente de obra Zona 9, Comuna 14, Tesoro-Altos del Poblado. Asistieron 19 personas Los días 29 y 30 de julio, se conformaron los Comités Ciudadanos de Obra, en zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal y zona 9, Comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado. Los días 25 y 27 de julio, se hizo acompañamiento al contratista social y equipo técnico para la elaboración de las actas de entorno en las zonas 5, Comuna 60, Vda. La

	Palma-San Cristóbal y zona 9, comuna 14, Tesoro-Altos del Poblado. Teniendo en cuenta que en el Tesoro-Altos del Poblado, la zona a intervenir limita con la Unidad residencial Interclub, cuyos apartamentos y parqueadero están distantes de donde se realizarán los trabajos, el contratista consideró realizar el acta de entorno externa en los límites entre la zona afectada e inicio de la zona común de la Unidad. Para el mes de agosto se contempló realizar el acta de fachada y entorno al interior de la unidad, específicamente en las zonas comunes y piscina 18/07/2022: con el contratista y la Supervisión se realizó un recorrido por todos los frentes de obra con el fin de identificar los sectores y comunidades cercanas. 19/07/2022: El Supervisor social convocó a una reunión a la que asistieron el profesional social del contratista y de la interventoría, con el fin de socializar los formatos del área social, además de conocer algunas estrategias de divulgación y relacionamiento con las comunidades que habitan en el área de influencia del proyecto. También se revisaron los frentes de trabajo próximos a intervenir y se plantearon ideas para informar a la comunidad sobre las actividades relacionadas con el proyecto. 21/07/2022: El contratista realizó un acercamiento con la comunidad y gestor social de la Zona 5, Comuna 60, Vda. La Palma-San Cristóbal, con el fin de comunicarle sobre la intervención técnica que se llevará a cabo en la vía. También con el fin de gestionar el apoyo en la logística para la socialización y reunión de inicio de obra en dicho frente. 28/07/2020: La interventoría realizó las correcciones y aprobó las circulares informativas y elaboración de presentaciones de socialización de inicio de obra para los frentes de obra zona 9, comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado- y zona 5, comuna 60, vereda La Palma-San Cristóbal.

	El Contratista entregó el PASAO, para revisión de la Interventoría
<u>Programa de información y comunicación a la comunidad:</u> Recepción y validación de piezas comunicacionales.	Se revisan y procede a aprobación de las diferentes piezas comunicacionales, para información a las comunidades. El 27/07/2022, a través de la circular informativa 1, se realizó convocatoria a la comunidad, para la reunión de inicio de obra en la Vda. La Palma-San Cristóbal. Fueron entregadas 40 circulares informativas de manera presencial. El 29/07/2022, en la Unidad residencial Interclub, se entregó la circular informativa número 2. Con el fin de informarles sobre la reunión de inicio de obra y la intervención que se realizará en el talud, ubicado en la parte externa, Tesoro-Altos del Poblado. Se entregaron 30 circulares. Afiches: Para este mes el contratista no utilizó esta pieza, teniendo en cuenta que apenas se inició el proyecto. Volantes: Para este mes, no se contó con esta pieza, teniendo en cuenta que las convocatorias para la reunión de inicio de obra no superaron las 100 personas, por lo que se decidió utilizar el formato de circular. Cartelera informativa y buzón de sugerencias: según el contratista está en proceso de elaboración por lo que para el mes de agosto se instalará en los frentes donde se inicien las actividades. Valla tijera: El contratista informa que está en proceso de elaboración. Punto de atención a la comunidad: A la fecha el contratista se encuentra en la búsqueda de un sitio estratégico para atender a las comunidades de los frentes de obra próximos a iniciar actividades técnicas, sin embargo y teniendo en cuenta que son varios frentes, se considerará la posibilidad de hacer visible el número de teléfono del contratista social y un correo

	electrónico consorcioandres2020@gmail.com para que los vecinos se comuniquen cuando lo deseen. (Ver Anexo 1. Programa de información y comunicación.) - El 27 de julio Se recibieron Presentaciones para inicio de obra, para ser revisadas y validadas, para los frentes de obra de: Vereda La Palma, Altos del Poblado, La Avanzada. -El día 29 de julio, se recibieron las Presentaciones para la reunión de inicio en La Palma y Altos del Poblado.
Revisión, corrección y validación de los informes producidos por la interventoría tanto de periodicidad semanal como mensual y sus respectivos anexos y documentos Revisión y seguimiento a cronogramas e informes.	Se revisa, corrige y se envían los diferentes informes semanal y mensual con sus respectivos anexos – Se reciben y revisan los cronogramas respectivos de las actividades a ejecutar desde el componente social. -Se recibió y se revisó el informe semanal social, del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, correspondiente al periodo del 25 al 31 de julio de 2022. -Se recibió y se revisó el informe semanal social del contrato de obra No. 4600094215 de 2022, del 19 al 24 de julio de 2022.
PASAO: Validación del documento PASAO en la diferentes versiones realizadas.	Plan de Acción Socio ambiental (PASAO) Documento. -Se está a la espera de recibir el documento para su revisión y aprobación.

3.1.3. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DEL APOYO SOCIAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

- Durante este periodo se le recomienda al residente social de la interventoría, que las actividades con comunidad sean informadas al despacho, por medio del formato `programación de actividades con comunidad `, el cual se socializó en la reunión de contextualización con el residente social del contratista, y fue entregado dicho

formato en la lista de chequeo de los formatos utilizados por la Secretaría de infraestructura física.

- Se recomienda solicitar al director de obra del contratista la información sobre el tiempo estimado para ejecutar cada frente de obra, antes del inicio de las actividades sociales, información que es de vital importancia para estimar el alcance y apoyo desde el componente social, ya que para este contrato se tienen estimados algunos frentes de obra pequeños (de poca duración), y algunos donde las obras requieren de un mayor tiempo para su ejecución.

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES.

- Durante este periodo el contratista elaboró el Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra, el mismo se encuentra en revisión por parte de la interventoría, sujeto a cambios por las observaciones presentadas.

- El contratista desarrolla actividades enfocadas en los programas ambientales contenidos en la Guía de Manejo Socio-Ambiental en Obra, las mismas son desarrolladas en un inicio en su oficina principal.

- Previo al inicio de actividades de obra, se encuentra en la consecución de elementos necesarios para la implementación de los programas de manejo ambiental en los frentes de obra.

- Se socializó con la comunidad los programas del componente ambiental a desarrollar en los frentes Altos del Poblado y Vereda La Palma durante la reunión de inicio de estos frentes.

- La interventoría realiza acompañamiento, apoyo y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista.

- Se revisó con la residente ambiental del contratista, del presupuesto ambiental, con el fin de revisar cantidades disponibles para el cumplimiento de los programas ambientales.

- Participación en el comité de obra No. 1, en donde se trataron temas referentes a las áreas ambientales, sociales, técnicas y SST del proyecto.

- Se llevó a cabo la inducción ambiental al grupo de trabajo de la Interventoría, donde dieron a conocer las medidas a implementar dentro del componente ambiental, para minimizar y prevenir impactos, por las actividades desarrolladas.

3.2.2. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN.

En el marco del apoyo ambiental se realizó reunión de encuadre con el contratista y con la interventoría donde se hizo una presentación exponiendo cuál es el compromiso que asumen ambos contratistas frente al cumplimiento de la Guía de Manejo socioambiental, se socializaron formatos, se explicó el modo de hacerle seguimiento a la inversión ambiental, donde se dejó claro que no es contra factura sino contra evidencia de implementos utilizados en obra a los costos del formulario presentado en la propuesta.

Adicionalmente, se aclaró que dicho presupuesto ambiental se maneja como el de obra, haciendo cambios de obra al interior de este formulario. Se informó que el PASAO es aprobado por la interventoría y revisado por la supervisión.

Se realizó visita al frente de obra de la Palma y de Picachito con el ingeniero hidrosanitario Hugo Salazar, para evaluar la necesidad de tramitar permisos de ocupación de cauce para la ejecución de las obras en estos sitios. De acuerdo con el informe preparado por dicho profesional se requiere tramitar permiso de ocupación de cauce para ejecutar las obras en el frente de Picachito.

Posteriormente, se realizó visita en compañía del ingeniero forestal Fabián Hernández a los frentes de:
Cerro Nutibara, donde se identificaron 7 puntos donde es necesario hacer y/o reparar estructuras de contención como trinchos y establecer cobertura vegetal. La definición de la construcción de estas obras deberá ser avalada por la interventoría.

Altos del Tesoro, Carrera 22 B No. 7 – 80, donde se identificó la existencia de unos árboles, pero no se pudo establecer si requiere permiso de aprovechamiento forestal, debido a que se mencionó que la unidad de diseño estaba realizando ajustes.

Es importante mencionar que ninguna de las obras a ejecutar cuenta con permisos ambientales a la fecha.

Se participó en los comités de obra convocados por la supervisión del contrato, para tratar los temas de las diferentes áreas del contrato.

3.2.3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL APOYO AMBIENTAL DE LA SUPERVISIÓN A LAS LABORES DE LA INTERVENTORÍA.

Dado que el proyecto esta apenas iniciando su ejecución las recomendaciones fueron las dadas en la reunión de encuadre respecto al seguimiento riguroso de los diferentes programas de manejo y su respectiva inversión ambiental.

Verificar la necesidad de contar con permisos de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal para la ejecución de las obras a acometer.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

3.3.1. DESCRIPCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA INTERVENTORÍA EN ACTIVIDADES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

.

- Revisión de la seguridad social del contratista.
- Revisión de los documentos para ingreso a obra como son los exámenes médicos ocupacionales, inducción corporativa, entrega de la dotación, Entrega de los elementos de protección personal, contratos laborales.
- Vistas y acompañamiento en obra para verificar condiciones de seguridad en herramientas, equipos y el personal operativo.
- Asistencia a comité de Seguridad y Salud en el trabajo en la SIF.
- Reuniones Informativas con personal Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista.
- Revisión de los informes y entregables del contratista.
- Recorrido de obra en frentes próximos a iniciar labores

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	**40600094137**	**Empresa Contratista:**	**GLOBAL ENGINEERING AND DESING**
Objeto de contrato:	**MANTENIMIENTO DE VIAS Y DEMAS OBRAS COMPLENTARIAS DE LOS CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, PLAN VIAL RURAL**		
Nombre del Responsable:	**Melissa Buriticá**		
Fecha de verificación:	5-07-22	**N° Licencia en SST:**	219060048771

Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)**			
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**4**			La afiliación de la parte administrativa debe ser con el salario real	Cotizar con rango salarial real	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**3**			Aún hay personal administrativo sin examen ocupacional de ingreso	Realizar examen de ingreso al total del personal	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad			**5**					

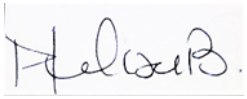
Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			**5**					
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	**5**							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	**3**			Falta algunos administrativos por el contrato laboral	Realizar contrato a administrativos y subcontratistas	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			**5**	Sin Accidentes para reportar hasta el momento				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	**5**							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	**3**			Debe ser actualizada	El documento de ser ampliado y valorador sus riesgos	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría

Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	**3**			Actualizar plan y sus convenciones	No tiene convenciones del estado de las actividades	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	**4**			Debe ser publicado en los frentes de trabajo en su respectiva cartelera	Cartelera en frentes de trabajo	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	**5**							
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)	**5**							
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.	**5**							
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	**3**			Mejorar señalización reglamentaria	Usar señales apropiadas y normatizadas	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	**5**							
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.		**0**		Aun no lo presentan	Debe ser presentado y acorde al contrato	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.		**0**		Sin ejecutar	Propiciar espacios y rotular los recipientes	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de		**0**		Presentar la de los combustibles de la maquina pesada	Presentar Hojas de seguridad y Matriz de	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría

uso y manipulación.					compatibilidad			
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.		**0**		Adecuar lugar señalizado y organizado		Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	**3**			Falta estructura brigada, equipos de emergencia	Fortalecer documento	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia		**0**		realizarlo	Presentar registro con actividad ejecutada	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.			**5**					
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	**3**			Fortalecer equipo	Adquirir los aprobados por la Entidad	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	**3**			No adecuados	Deben ser de 20 Libras	Melissa Buriticá	10-07-22	Interventoría
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			**5**					
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			**5**					
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			**5**					

Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			**5**						
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			**5**						
Actividades post retiro de personal									
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	**5**								

Puntaje Obtenido			***72***			
PUNTAJE FINAL	**72**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**42,35%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre del Supervisor **German Aguirre**	**Nombre del Contratista o Responsable** **Melissa Buriticá**
cc 9970414 **firma** 	**cc 43268642** **firma** 

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Cuadro que dé cuenta del personal de la interventoría, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de pagos al Sistema de Seguridad Social Integral; con los análisis, observaciones y conclusiones de la supervisión:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Julio	7846033647	$ 5.520.000	$ 13.723.800	$ 3.196.700	$ 22.440.500

Nombre completo		Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
1	Diego Fernando Claro Carrascal	Profesional Especialista asesor de tránsito.	18/07/2022	$ 5.898.000	78422500660	6/07/2022
2	Paula Andrea Manjarres Rodríguez	Residente/directora de Interventoría	12/07/2022	$ 5.898.000	N.A	N.A
3	Brayan Estiven Munera Montoya	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	N.A	N.A
4	Johana Cristina Aguirre Buitrago	Tecnólogo civil	18/07/2022	$ 2.621.556	N.A	N.A
5	Yeraldin Andrea Munera Uribe	Residente Ambiental	18/07/2022	$ 4.587.722	N.A	N.A
6	Lifeth Karina Diaz Uribe	Residente SST	18/07/2022	$ 4.587.722	N.A	N.A
9	Gloria Milena Cardona Restrepo	Residente Social	18/07/2022	$ 4.587.722	N.A	N.A

A continuación se presenta la Certificación de que el contratista se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) del personal vinculado al contrato

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
01/08/2022	Desde 18/07/2022 Hasta 31/07/2022	**EDGAR ESPINEL PARRA** Revisor Fiscal TP No. 15386-T

4.2. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y SU MITIGACIÓN:

En cuanto a la materialización de riesgos se refiere, la Supervisión ha estado atenta que la Interventoría verifique y supervise que el contratista de obra se ajuste a la Guía de Manejo Socio-Ambiental, a la matriz de riesgos y a los lineamientos planteados en el PASAO durante la ejecución del contrato de obra. A la fecha no se ha materializado ningún riesgo.

4.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Correspondencia Recibida

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
14/07/2022	MITIGA-215-001	DOCUMENTACION PARA INICIO DE OBRA
25/07/2022	MITIGA-215-002	CAMBIO DE RESIDENTE SOCIAL
25/07/2022	MITIGA-215-003	RESPUESTA AL OFICIO 038-0012-2881. ENTREGA DE HOJAS DE VIDA DE LA SECRETARIA, MENSAJERO Y LOS DOS TECNOLOGOS
25/07/2022	MITIGA-215-004	RESPUESTA AL OFICIO 038-0014-3889- PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSION
25/07/2022	MITIGA-215-005	RESPUESTA AL OFICIO 038-0006-3827. ENTREGA DE LA PROGRAMACION Y AIU
25/07/2022	MITIGA-215-006	ENTREGA DOCUMENTACION SST
25/07/2022	MITIGA-215-007	PMT DE LA COMUNA 14 ALTOS DEL POBLADO PARA SU REVISION Y CERTIFICADO FALTANTE DEL TECNOLOGO 1
25/07/2022	MITIGA-215-008	PMT DE LA COMUNA 1 Y COMUNA 60 PARA SU REVISION Y FIRMA
28/07/2022	MITIGA-215-009	RESPUESTA AL OFICIO 038-0022-3944 Y 038-0023-3945. SUBSANACION DE LA PROGRAMACION Y DEL PLAN DE INVERSION
28/07/2022	MITIGA-215-010	PROYECCION DE OBRA
28/07/2022	MITIGA-215-011	SOLICITUD DE LA FIRMA DEL PMT
30/07/2022	MITIGA-215-012	RESPUESTA AL OFICIO 038-0035-4038 DEL COMUNICADO POR MEDIO DEL CORREO ELECTRONICO

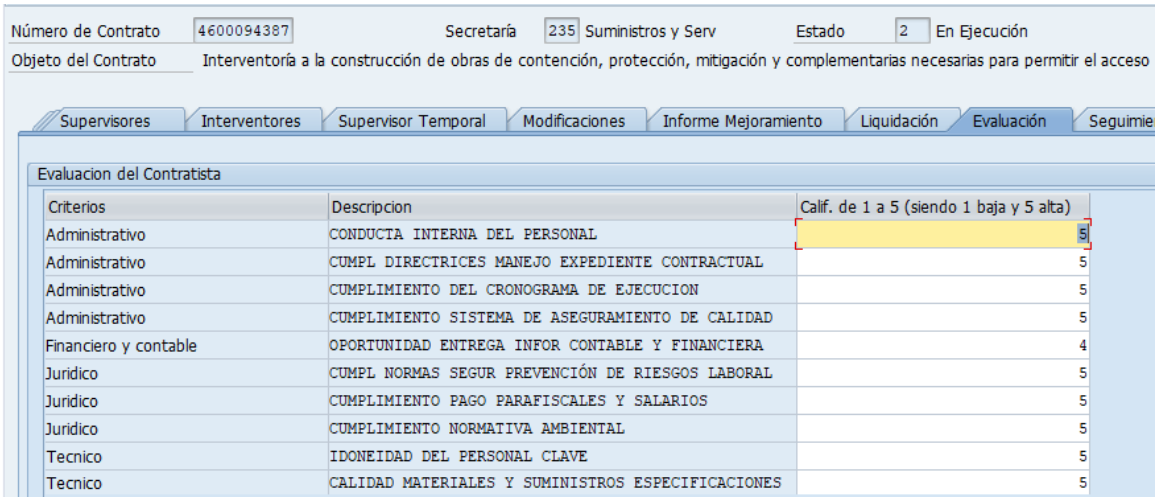
Correspondencia Enviada

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO
13/07/2022	CINP-BTA-038-0001-3664	HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
15/07/2022	CINP-BTA-038-0002-3740	INFORMACION COMPONENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4600094215 DE 2022 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, PROTECCION, MITIGACION Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO"
19/07/2022	CINP-BTA-038-0003-3780	INFORMACION COMPONENTE AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. 4600094215 DE 2022 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION, PROTECCION, MITIGACION Y COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA PERMITIR EL ACCESO Y LA SEGURIDAD EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO"
19/07/2022	CINP-BTA-038-0004-3822	CORREO ELECTRONICO; PLANOS Y NUEVOS DISEÑOS; REMISION DE PLANOS Y DISEÑOS ACTUALIZADOS DEL CONTRATO DE OBRA No 4600094215 DE 2022
19/07/2022	CINP-BTA-038-0005-3823	SOLICITUD DEL PASAO PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 4600094215 DE 2022
21/07/2022	CINP-BTA-038-0006-3827	COMUNICADO MITIGA-215-001; DOCUMENTACION PARA INICIO DE OBRA
21/07/2022	CINP-BTA-038-0007-3828	SOLICITUD ENTREGA PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)
21/07/2022	CINP-BTA-038-0008-3861	PLANTILLA DE PRESENTACION PARA ACTIVIDADES SOCIALES, LOGO DE LA ALCALDIA DE MEDELLIN Y BASE DE DATOS DE EDILES, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 4600094215 DE 2022
22/07/2022	CINP-BTA-038-0010-3875	REMISION DE GARANTIAS ACTUALIZADAS CONTRA ACTA DE INICIO, CONTRATO DE INTERVENTORIA
22/07/2022	CINP-BTA-038-0011-3880	COMUNICADO MITIGA-215-001; APROBACION HOJAS DE VIDA
22/07/2022	CINP-BTA-038-0012-3881	COMUNICADO MITIGA-215-001; DEVOLUCION HOJAS DE VIDA
22/07/2022	CINP-BTA-038-0013-3882	CORREO ELECTRONICO; HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
22/07/2022	CINP-BTA-038-0014-38889	SOLICITUD ENTREGA PROGRAMA DE TRABAJO E INVERSION
22/07/2022	CINP-BTA-038-0015-3891	SOLICITUD ENTREGA DE PLAN DE CALIDAD
22/07/2022	CINP-BTA-038-0016-3897	SOLICITUD DOCUMENTACION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
25/07/2022	CINP-BTA-038-0017-3902	COMUNICADO MITIGA-215-002; CAMBIO DE RESIDENTE SOCIAL
25/07/2022	CINP-BTA-038-0018-3904	COMUNICADO MITIGA-215-003; APROBACION HOJAS DE VIDA; MENSAJERO, SECRETARIA Y TECNOLOGO 2
25/07/2022	CINP-BTA-038-0019-3905	COMUNICADO MITIGA-215-003; DEVOLUCION HOJA DE VIDA TECNOLOGO 1
25/07/2022	CINP-BTA-038-0020-3907	FORMATO DE INFORMES COMPONENTE TECNICO
25/07/2022	CINP-BTA-038-0021-3931	ENTREGA DEL INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No.1
26/07/2022	CINP-BTA-038-0022-3944	COMUNICADO MITIGA-215-004; RESPUESTA AL OFICIO 038-0014-3889. PROGRAMA DE TRABBAJO E INVERSION
26/07/2022	CINP-BTA-038-0023-3945	COMUNICADO MITIGA-215-005; RESPUESTA AL OFICIO 038-0006-3827. ENTREGA DE LA PROGRAMACION Y AIU
27/07/2022	CINP-BTA-038-0024-3958	CORREO ELECTRONICO; PRESTACIONES PARA INICIO DE OBRA, CORREGIDAS 2.
27/07/2022	CINP-BTA-038-0025-3975	CORREO ELECTRONICO; INFORMES ESTABILIZACION
28/07/2022	CINP-BTA-038-0026-3997	COMUNICADO MITIGA-215-007; PMT DE LA COMUNA 14 ALTOS DEL POBLADO
28/07/2022	CINP-BTA-038-0027-3998	COMUNICADO MITIGA-215-006; ENTREGA DOCUMENTACION SST
28/07/2022	CINP-BTA-038-0028-4000	CORREO ELECTRONICO; CIRCULARES MITIGACION; CIRCULARES 1 Y 2 CORREGIDAS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL AREA DE COMUNICACIONES DE LA SUPERVISION

28/07/2022	CINP-BTA-038-0029-4003	CORREO ELECTRONICO; COMUNICADO CINP-BTA-038-0024-3958; CORREO ELECTRONICO; PRESENTACIONES PARA INICIO DE OBRA, CORREGIDAS 2; INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES SOCIALES FRENTE No.4 POPULAR- LA AVANZADA
28/07/2022	CINP-BTA-038-0030-4004	COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL COMITÉ TECNICO No.1; SOLICITUD DE PAC
29/07/2022	CINP-BTA-038-0031-4011	CORREO ELECTRONICO; PRESENTACIONES REUNION DE INICIO LA PALMA Y ALTOS DE POBLADO
29/07/2022	CINP-BTA-038-0032-4031	COMUNICADO MITIGA-215-008; PMT DE LA COMUNA 1 Y COMUNA 60
29/07/2022	CINP-BTA-038-0033-4034	COMUNICADO MITIGA-215-006; DEVOLUCION HOJA DE VIDA TECNOLOGO 1
29/07/2022	CINP-BTA-038-0034-4036	ENTREGA DE PROYECCION ACTAS PARCIALES (PAC) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4000094387 DE 2022
29/07/2022	CINP-BTA-038-0035-4038	CORREOS ELECTRONICOS; SOBRE ACTIVIDADES SOCIALES FRENTE No.4 POPULAR- LA AVANZADA Y AJUSTES AL CRONOGRAMA SEMANAL SOCIAL DEL 1 AL 6 DE AGOSTO 2022
29/07/2022	CINP-BTA-038-0036-4042	COMUNICADO MITIGA-215-0011; SOLICITUD DE LA FIRMA DEL PMT

4.4. EVALUACIÓN EN SAP DE LOS CONTRATISTAS (INTERVENTORÍA Y OBRA):

Evaluación de la interventoría:



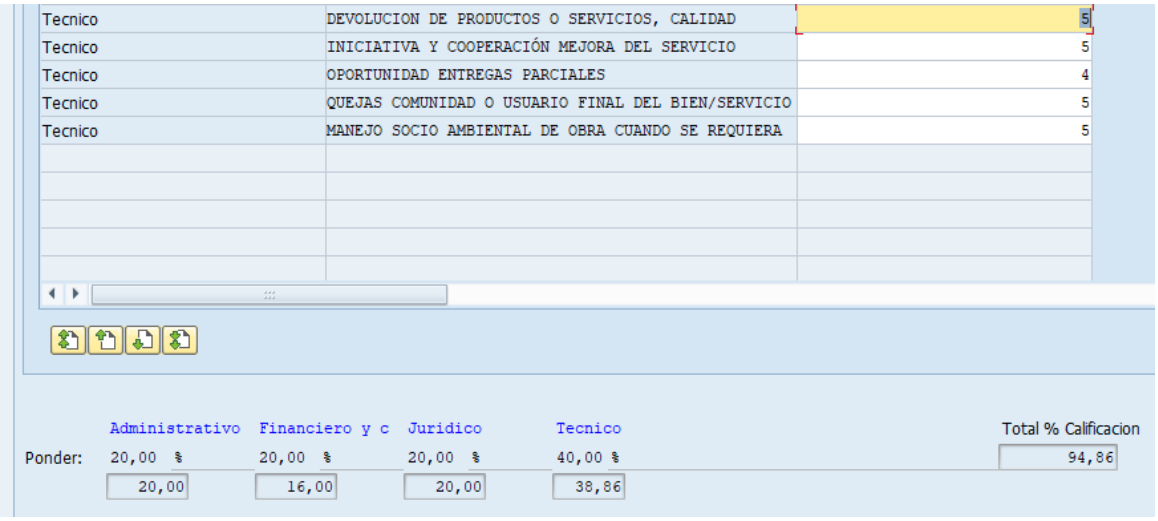
Número de Contrato 4600094387 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato Interventoría a la construcción de obras de contención, protección, mitigación y complementarias necesarias para permitir el acceso

Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación | Seguimie

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	4
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5



Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	4
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	94,86
	20,00	16,00	20,00	38,86	

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1. DESCRIPCIÓN DE DATOS GENERALES REGISTRADOS EN SAP:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070122	74100000	2320202008	200025	4000109040	20005018	5200005055

- Relación de los pagos realizados: A la fecha no se han efectuado pagos.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5200005055	N/A	N/A	N/A	N/A

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
					CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE			

4600094387	5200005055	204	Infrae struc. Fisica	200025	PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEDELLIN	$399.910.836	0	$399.910.836

5.2. RELACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

A la fecha no se han efectuado pagos.

No Pedido	V/r Pedido	No Factura	Fecha de Contabilización	No Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
5200005055	399.910.836	N/A	N/A	N/A	0	399.910.836	0%
TOTAL PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA					**$ 0**		**0%**
RECURSOS DISPONIBLES					**$ 399.910.836**		**100%**

- Resumen de ejecución de recursos:

Valor del Contrato	$	399.910.836
Adiciones	$	0
Total valor del Contrato más Adiciones	$	399.910.836
Pagos Realizados (Acumulado)	$	0
Recursos no ejecutados	$	0
Porcentaje de ejecución financiera		0 %
Porcentaje de ejecución física		10 %

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

El presente contrato no cuenta con anticipos.

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Informe transacción SAP ZMMPUR 179 Reporte Retenciones por Contrato: no se encontraron datos de retenciones ya que a la fecha no se han efectuado pagos al contratista.

5.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL APOYO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN:

Las actividades realizadas por el apoyo administrativo, financiero y contable a la supervisión del contrato de interventoría fueron:

- Brindar apoyo y revisión de la documentación y los soportes que deben anexar al momento de presentar las actas parciales de pago, principalmente en los temas de aportes a la seguridad social y otros costos directos.
- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

6. INFORME JURÍDICO:

6.1. RELACION DE RECLAMACIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha presentado reclamaciones de ningún tipo que afecten el desarrollo normal de la ejecución del presente contrato.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha de elaboración del presente informe, el contratista no ha sido sancionado por incumplimiento, ni se ha suscitado ninguna controversia.

6.3. RELACIÓN HALLAZGOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS A LOS CONTRATOS (INTERVENTORÍA Y OBRA) Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO DEFINIDAS PARA SU CORRECCIÓN.

A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato no ha sido auditado por ninguno de los entes de control.

6.4. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Cuadros que dan cuenta de las condiciones iniciales y el estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Póliza de legalización del contrato, expedida el 29 de junio de 2022

PÓLIZA LEGALIZACIÓN CONTRATO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Seguros Mundial	CSC-100022540 Anexo 0	Cumplimiento	29/06/2022	15/06/2023	30/06/2022	39.991.083 ,60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	29/06/2022	15/12/2025		19.995.541,80
		Calidad	29/06/2022	29/06/2027		39.991.083 ,60

6.5. DESCRIPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL SUPERVISOR JURÍDICO:

Las actividades realizadas por el apoyo jurídico fueron:

- Revisar y validar el informe parcial de supervisión.

7. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Gestión del componente técnico:

- Durante el cierre del presente informe se realizó recorrido a los frentes de obra para análisis del alcance de ejecución según lo indicado en el anexo técnico y los diseños entregados por la supervisión.
- Se definió en comité de seguimiento No.1 realizado el día 26 de julio del presente año que no se ejecutaran los frentes de trabajo No.2 El Pesebre y No.6 Las Violetas.
- Se presentaron ajustes a los diseños por parte de la supervisión y se remitieron al contratista.
- Debido a que hay dos frentes que no se ejecutaran y a los ajustes a los diseños, se solicita al contratista presentar ajuste al presupuesto de obra para saber que otros frentes se le puede dar prioridad para ejecución desde el objeto del contrato de obra.
- Por inconveniente presentado en el frente de trabajo No.4 Popular- La Avanzada, no se ha podido dar inicio a las actividades del componente social hasta que la supervisión no libere este frente, está por definir.

Gestión del componente Ambiental:

- Durante este periodo un valor de 100% en cuanto a la evaluación de desempeño ambiental del 100%, esta calificación permite evidenciar que el contratista da cumplimiento a las actividades descritas en la Guía de manejo socio-ambiental, durante las actividades preliminares del proyecto.
- Con relación a la evaluación del orden y limpieza de los frentes de obra y lista de verificación de campamentos, no fueron aplicados durante este periodo debido a que no se ha dado inicio a las actividades de obra.
- El contratista remite los registros asociados al cumplimiento de los programas ambientales, aplicados durante este periodo a la oficina principal.

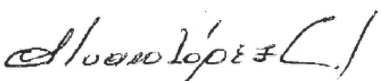
Gestión del componente Social

- Desde el área social de Interventoría, se le recomienda al Contratista cumplir con los tiempos de entrega de piezas comunicacionales para aprobación de la Interventoría y Supervisión.
- Hacer un buen registro fotográfico de cada una de las actividades y diligenciar los formatos establecidos para cada actividad.
- Se llevó a cabo con las actividades programadas durante las semanas.
- Se informó a las comunidades de la zona 9, Comuna 14, Tesoro- Altos del Poblado, y zona 5, comuna 60, Vda. La Palma- San Cristóbal, sobre las actividades de obra que se llevarían a cabo en cada sector dicho sector.
- Se conformaron los comités ciudadanos de cada frente mencionado anteriormente.

Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Por parte del contratista se envía la documentación del SG-SST, este obtiene del 86,11%, quedando en un cumplimiento óptimo según lo establecido en la lista de “verificación mensual requisitos en seguridad y salud en el trabajo para Contratistas.
- Se hace entrega del PAPSO con sus respectivos anexos y presupuesto proyectado a los 5 meses de ejecución del proyecto.
- Se le informa al contratista mediante oficio CINP-BTA-038-0016-3897, que una vez se inicie con la vinculación del personal, se debe proceder con la conformación del Copasst, conformación y capacitación a las brigadas de emergencia, plan de ayuda mutua y conformación comité de convivencia laboral.
- Pendiente por parte del contratista enviar documentación del personal desvinculado del proyecto (liquidaciones, paz y salvos, carta de renuncia y/o terminación del contrato y carta exámenes de egreso), este debe anexarse para el próximo informe mensual.

Atentamente,



ALVARO LÓPEZ CALLE
Supervisor
Fecha de elaboración: 29 de agosto de 2022